

**CONVOCATORIA PÚBLICA N°001 Período 2022-2
MONITORES SOLIDARIOS Y MONITORIAS DEPORTIVAS
VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

La Vicerrectoría de Bienestar Universitario y el Departamento de Desarrollo Humano informa a la comunidad académica que se encuentra abierta la convocatoria pública a los estudiantes de la Universidad del Atlántico, que deseen participar en la estrategia de Monitores Solidarios, dentro del Programa de Permanencia y Graduación Estudiantil y Monitorias Deportivas de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, para el Primer Período Académico 2022-2, de conformidad con lo establecido en los Acuerdos Superior N° 007 del 19 de Diciembre de 2006 y N° 000003 del 19 de abril de 2018 respectivamente.

**LOS REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN DESEMPEÑARSE COMO
MONITORES SOLIDARIOS SON:**

✓ Ser estudiantes regulares.
✓ No haber sido sancionados disciplinariamente.
✓ No encontrarse en condición de bajo rendimiento.
✓ Haber cursado como mínimo 1/3 parte de los créditos académicos de su plan de estudios.
✓ Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a cuatro punto cero (4.0).
✓ No haber sido parte de las monitorias solidarias por más de 2 años consecutivos.
✓ Tener Habilidades en Competencias Comunicativas
✓ Tener Habilidades en Competencias Matemáticas
✓ Pertener a la Facultad de Educación en los Programas de Licenciatura en Español y Literatura, y Licenciatura en Matemáticas; Facultad de Ciencias Básicas, en los Programas de Matemáticas, Física y Química; Facultad de Ingenierías y Facultad de Ciencias Económicas.

**LOS REQUISITOS PARA LOS ESTUDIANTES QUE DESEEN DESEMPEÑARSE COMO
MONITORES DEPORTIVOS SON:**

✓ Tener calidad de estudiante regular de la Universidad del Atlántico, de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Estudiantil Vigente.
✓ Haber cursado como mínimo 12 créditos académicos de su Plan de Estudios
✓ Tener un promedio acumulado de notas igual o superior a 3.8
✓ No haber sido sancionado disciplinariamente
✓ Tener una actuación deportiva destacada en torneos que trasciendan el ámbito departamental, regional, nacional e internacional, representando a la Universidad del Atlántico.
✓ Se consideran destacados los deportistas que a nivel departamental, regional, nacional e internacional, hayan obtenido medallas de oro, plata o bronce.

Los estudiantes interesados que cumplan los anteriores requisitos, deben entregar su hoja de vida en físico en la Oficina de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario (Bloque C 4to piso), anexando copia de la proyección actual de su matrícula, reporte de notas y horario de clases. Adjunto a la hoja de vida deben especificar la disponibilidad horaria.

La Universidad reconocerá un apoyo económico mensualmente de medio salario mínimo legal vigente, para los gastos de movilización al estudiante.

El presente proceso de convocatoria se realizará de acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	FECHA	HORA
RECEPCIÓN HOJAS DE VIDA EN LA VICERRECTORÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DEL 26 AL 30 DE AGOSTO DE 2022	De 8:00 a.m. A 4:00 p.m.
ENTREVISTAS	1, 2 Y 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022	De 8:00 a.m. A 4:00 p.m.
LISTAS DE ESTUDIANTES SELECCIONADOS	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022	4:00 p.m.

Cordialmente,

ALVARO GONZALEZ AGUILAR
VICERRECTOR BIENESTAR UNIVERSITARIO